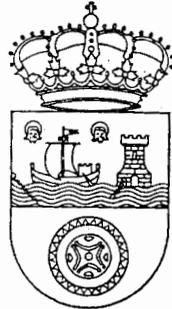


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

16 de marzo de 1989

— Número 32

Página 349

II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>			
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 22 de febrero al 3 de marzo de 1989	351
Escrito inicial:			
- Criterios seguidos para la redacción del Decreto 5/1989 de regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorro, Nº 53, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. 9-1-CDS-02	350	8.2.3. CONVOCATORIAS	352
		<b>8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</b>	
<b>8. INFORMACION.</b>		Acuerdo de la Mesa de la Asamblea:	
<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>		- Designación de Portavoz y suplente del Grupo Parlamentario Mixto 8-4-9-06	352
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 22 de febrero al 3 de marzo de 1989	350		

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA REDACCION DEL DECRETO 5/1989 DE REGULACION DE NORMAS BASICAS SOBRE ORGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORRO (Nº 53).

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 53, formulada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a criterios seguidos para la redacción del Decreto 5/1989 de regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. en la Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, al Consejo de Gobierno presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 17 de febrero de 1989 en el B.O.C. se publica el Decreto 5/89, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 31/85, de 2 de agosto, de regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, para aquellas que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

No siendo de nuestra conformidad el contenido en que se establece la citada regulación y desconociendo qué fundamentos ha tomado el Consejo de Gobierno para establecerlo en la forma en que lo ha hecho, es por lo que se presenta la siguiente interpelación:

TEXTO DE LA INTERPELACION

Criterios seguidos por el Consejo de Gobierno de Cantabria a la hora de redactar el Decreto de regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, para aquellas que tengan su sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 20 de febrero de 1989.  
Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

**8. INFORMACION.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

(Del 22 de febrero al 3 de marzo)

Día 27:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 28:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario (continuación).

Día 1:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario (continuación).

Día 2:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario (continuación).

Día 3:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario (conclusión).

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 22 de febrero al 3 de marzo)

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista solicitando la reconsideración de acuerdo de la mesa de la Asamblea de 21-2-89 por el que se dispone la constitución del Grupo Parlamentario Mixto por los Diputados D. Esteban Solana Lavín y D. Ricardo Conde Yagüe.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular recurriendo en alzada acuerdo de la Mesa de la Comisión de Reglamento de 7-2-89 por el que no se admiten a trámite determinadas enmiendas a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.

Día 23:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular comunicando los votos particulares que pretende defender en Pleno relativos al dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular corrigiendo errores en la proposición de ley de Estadística de Cantabria.

Día 24:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista comunicando las enmiendas que pretende defender en Pleno relativas al dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989.
- Proyecto de ley de reforma parcial de la Ley 3/1984, sobre Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.
- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando el nombramiento como Consejero de Sanidad y Bienestar Social de D. Ricardo Conde Yagüe.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario del C.D.S. comunicando las enmiendas que pretende defender en Pleno relativas al dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989.

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista comunicando las enmiendas que pretende defender en Pleno relativas al dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1989.

- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, solicitando que se recabe del Consejo de Gobierno la documentación relativa a acuerdo de nombramiento de D. José Luis Merino Gutiérrez como Delegado del Consejo de Gobierno en Torrelavega y otros extremos.

Día 27:

- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín y D. Ricardo Conde Yagüe comunicando que el primero es el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y el segundo el sustituto.

- Escrito presentado por D. Carlos Saiz Martínez, del G.P. de Alianza Popular, solicitando del Servicio de Intervención de la Asamblea Regional de Cantabria el resumen anual de retenciones a cuenta del IRPF a los Diputados de la Cámara.

Día 2:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a reparación de la carretera de Rasillo a la Mies de Cabillas (Villafufre).

- Idem. idem. reparación de la carretera de Santibáñez a El Soto (Villafufre).

- Idem. idem. dotación de alumbrado público en Escobedo, Ojuriego, Argomeda y Trasvilla (Villafufre).

Día 3:

- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto, solicitando de la Mesa de la Asamblea la liquidación del Presupuesto de la Cámara de los años 1987 y 1988 y otros extremos.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 13:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

DESIGNACION DE PORTAVOZ Y SUPLENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 3 de marzo de 1989, ha quedado enterada de la comunicación suscrita

por los Diputados D. Esteban Solana Lavín y D. Ricardo Conde Yagüe en la que se nombra al primero de ellos Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y al segundo sustituto.

Se ordena la publicación de dicho escrito en base a lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea, para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de marzo de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Esteban Solana Lavín y D. Ricardo Conde Yagüe, al amparo de lo establecido en el artículo 22.1. y 2. del Reglamento de la Asamblea, como integrantes del Grupo Parlamentario Mixto y, de mutuo acuerdo, deciden nombrar al primero de ellos como Portavoz de dicho Grupo Parlamentario, y al segundo como sustituto en dicho cargo.

En Santander, a 27 de febrero de 1989.

Fdo.: Esteban Solana Lavín.- Ricardo Conde Yagüe."

\*\*\*\*\*